

Cómo cazar a un mentiroso en el trabajo

24.05.2011 A. Bustillo y B. Elías

Partes de baja falsos, depresiones inventadas o lumbalgias imaginarias son algunas de las excusas que aluden algunos trabajadores para ausentarse de sus puestos. Una fórmula que les supone a las empresas y a la Seguridad Social pérdidas de alrededor de 800 millones de euros. Pero, ¿qué herramientas tiene la empresa para pillar estas mentiras?



A pesar de que, según los últimos datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de personas que faltan a su trabajo ha descendido un 20%, la firma de detectives privados Zenit ha observado un incremento de las investigaciones por bajas fraudulentas en los primeros meses de 2011.

Según esta compañía, “desde la llegada de la crisis, el número de investigaciones por bajas fingidas o casos de bajo rendimiento del trabajador, así como los hurtos en las empresas, ha vuelto a subir hasta un 41%”. Y eso que en tres años las bajas médicas aprobadas por la Seguridad Social han caído en casi un 40%. Sin embargo, en 2010 la duración media de los procesos de baja fue de 33,15 días al año, según el último informe estadístico anual elaborado por el Sistema de Protección Social, mientras que en 2007 (antes de la crisis) la duración de estos procesos ascendió a 27,76 días. Conclusión: ahora se conceden menos bajas médicas, pero las que se aprueban son de mayor duración.

De poco ha servido la negociación colectiva en este asunto. Trabajo enfrió la promesa de controlar más el absentismo. Por lo tanto, las altas laborales seguirán controladas por la sanidad pública, pese a que se pusieron sobre la mesa la necesidad de un programa “específico” para poner coto a las bajas fraudulentas y limar, de esta manera, los “costes indebidos”. Es decir, estrechar lazos entre la Seguridad Social y las mutuas para “garantizar la gestión eficiente y transparente”. Según los cálculos de la confederación de empresarios de Castilla-La Mancha, las bajas de este cariz les suponen a las empresas y a la Seguridad Social unas pérdidas cercanas a los 800 millones de euros.

Los pasos

Mientras esto se consigue, las empresas deben plantearse la mejor manera para evitar que las bajas de carácter fraudulento les supongan unos gastos innecesarios. Estos son los pasos que se deben dar para conseguirlo:

"Desde la llegada de la crisis, el número de investigaciones por bajas fingidas o casos de bajo rendimiento del trabajador, así como los hurtos en las empresas, ha vuelto a subir hasta un 41% "

1) Prevenir mejor que curar. Las compañías deberían contar con buenas políticas de recursos humanos y con una clara gestión del trabajo conjunto de los diferentes grupos de interés que intervienen en estos problemas (mutuas y representantes de los trabajadores).

2) Comunicación. Según los expertos, la piedra angular de la empresa es la comunicación, por lo que debería analizarse dónde se produce el mayor nivel de absentismo en una compañía, buscar correlaciones y tomar decisiones destinadas a evitar que se sigan produciendo estas ausencias injustificadas.

3) Examen de la situación. Si en una misma empresa se producen en repetidas ocasiones bajas de carácter sospechoso, los responsables de esa organización deberían examinar pormenorizadamente la situación de la compañía y de los diferentes puestos de trabajo para averiguar las causas que lo producen.

4) Detectives. Si todo lo anterior no funciona y se producen bajas injustificadas o un trabajador falta a su puesto repetidamente y por motivos aparentemente difíciles de probar, lo habitual es contar con alguna empresa de detectives privados para intentar recopilar las pruebas que demuestren que ese empleado está mintiendo, tanto a la empresa como a la Seguridad Social.

La misión del detective

La misión del detective privado, según Zenit Detectives, en casos de investigación por baja fraudulenta consiste "en la confirmación de la veracidad y legalidad de los documentos presentados para respaldar la baja, como el documento médico, así como el doctor que firma el parte de baja. El detective comprobará si hubiera una posible relación familiar, amistosa o de conocimiento previo entre el facultativo que respalda la baja y el trabajador".

Una vez comprobados los documentos, el detective recurre al seguimiento del individuo, habla con gente que le conozca, toma fotografías y filma vídeos que demuestren que está sano o que no presenta la enfermedad que alega.

Sin embargo, muchas veces estas pruebas no sirven para demostrar un fraude en un tribunal. Sobre todo cuando se trata de bajas por depresión. Uno de los motivos por los que no son pocos los que piden una coordinación entre mutuas, equipos de prevención médicos y administración para crear, para cada empleado, una historia clínica que aporte seguimiento a la plantilla.